



Newsletter

Abril 2026

✨ ¡Tenemos una gran noticia! ✨

Actualizamos nuestra web y ahora podés encontrar en un solo lugar toda la información que necesitás: notas periodísticas, entrevistas, casos destacados, videos de nuestras capacitaciones y mucho más.

👉 Ingresá y descubrí todo nuestro contenido renovado.

WWW.MEAB.COM.AR

Principales Noticias

DE ACUSACIÓN. SE ORDENE LA
SUSPENSIÓN DEL MAGISTRADO Y SE
FORMULE ACUSACIÓN ANTE EL JURADO
DE ENJUICIAMIENTO. ✓

Al Señor Presidente

Del Consejo de la Magistratura de la Nación,

Dr. Horacio Rosatti,

S ____ / ____ D

Presidente de MEAB
ASOCIACIÓN CIVIL (Movimiento Empresarial
Antibloqueos), conforme instrumento constitutivo y
acta de designación de autoridades que en copia

Pedido de suspensión y remoción del juez que frenó la reforma laboral

Desde el MEAB se presentó denuncia ante el Consejo de la Magistratura contra el juez Raúl Horacio Ojeda, por presunto mal desempeño, en resguardo del orden jurídico, la seguridad jurídica y el derecho a trabajar (arts. 14, 17 y 28 CN). La Justicia debe garantizar derechos, no vulnerarlos.

[Leer más](#)



infobae



POLÍTICA >

La Cámara del Trabajo revocó la cautelar que frenaba la reforma laboral y restableció la vigencia de 83 artículos

El tribunal dispuso que la apelación del Estado tenga efecto suspensivo y dejó sin efecto la medida dictada por el juez Ojeda. La CGT mantiene el planteo de fondo contra la Ley 27.802

La Cámara del Trabajo revocó la cautelar que frenaba la reforma laboral

Celebramos que la justicia actúe de acuerdo a la ley y no según afinidad ideológica y/o partidaria.

Este es el camino.

Los Argentinos necesitamos producir y trabajar en paz.

[Leer más](#)

Principales Noticias

Desde MEAB, hemos denunciado penalmente al juez Raúl Ojeda por abuso de autoridad. Al suspender una ley nacional con alcance general, el magistrado ha excedido sus facultades y vulnerado la Constitución Nacional.

COMUNICADO OFICIAL - MEAB

Denunciamos penalmente al juez Ojeda por la suspensión de la Ley de Modernización Laboral.

El Movimiento Empresarial Antibloqueos (MEAB) presentó este martes una denuncia penal por presunto abuso de autoridad contra el juez Raúl Horacio Ojeda, titular del Juzgado Nacional del Trabajo N° 63. La causa fue asignada por sorteo al Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 6, bajo el expediente CFP 1796/2026.



juez Raul Horacio Ojeda

La presentación surge a partir de la decisión adoptada el 30 de marzo de 2026, mediante la cual se suspendieron artículos sustanciales de la Ley N° 27.802 — Ley de Modernización Laboral— con efectos en todo el territorio nacional, en el marco de una acción promovida por la CGT.

Según se detalla en la denuncia, la medida fue dictada sin aguardar la respuesta del Estado Nacional y extendió su alcance a artículos que no habían sido incluidos en el planteo original. Días después, **el propio magistrado dejó sin efecto parcialmente la cautelar respecto de uno de esos artículos.**

21 de abril 2026

Desde el MEAB entendemos que esta presentación se apoya en aspectos jurídicos centrales: El alcance de las medidas cautelares, el cumplimiento de la normativa vigente, el respeto por el derecho de defensa y la competencia del tribunal interviniente. En particular, se cuestiona la compatibilidad de la decisión con criterios establecidos por la Corte Suprema, así como el alcance de una medida de carácter general dictada por un tribunal de instancia.

El presidente del MEAB, Juan Gabriel Méndez, afirmó:
"Un juez de primera instancia no puede erigirse en un tribunal constitucional y paralizar una ley en todo el país. No podemos naturalizar decisiones que contradicen normas vigentes, exceden competencias y afectan el derecho de defensa del Estado".

La suspensión de la Ley N° 27.802 introduce un escenario de incertidumbre sobre el marco regulatorio laboral. En un contexto donde el país necesita reglas claras y previsibilidad, este tipo de decisiones impacta directamente en la generación de empleo.
Desde el MEAB consideramos fundamental que estas situaciones sean analizadas en profundidad, para garantizar el respeto por la legalidad, la división de poderes y la seguridad jurídica.

ASOCIACIÓN CIVIL MEAB.

[Leer más](#)

Principales Noticias



MEAB y UNEPP llevaron la voz de emprendedores y pymes al Senado de la Nación

El 16 de abril, representantes de MEAB y UNEPP mantuvieron una reunión de trabajo en el Senado de la Nación con el equipo de la Dr. Patricia Bullrich

"No fuimos a observar ; fuimos a proponer . Llevamos la voz de los emprendedores , pymes y productores directamente a los espacios de decisión , con propuestas claras para destrabar el potencial de nuestro sector".

Mantuvimos esta reunión con Josefina Tajés, abogada laboralista y asesora de Bullrich.

¿Qué logramos en este encuentro?

- Una recepción excepcional de nuestros planteos técnicos.
- Un intercambio de ideas sumamente positivo sobre las reformas que Argentina necesita.
- Definimos líneas de trabajo conjuntas para lo que viene.

La fuerza de los autónomos y emprendedores ya no está dispersa. A través de la unidad garantizamos que tu esfuerzo tenga el peso político que merece.

[Leer más](#)

Principales Noticias



5° ANIVERSARIO MEAB

Hace cinco años nació MEAB, fruto de la necesidad de defender el derecho a trabajar y producir frente a bloqueos y extorsiones que asfixiaban a las PyMEs.

En este camino logramos avances históricos:

- El artículo 242 de la Ley de Contrato de Trabajo, que habilita el despido con causa por bloqueos.
- La creación del Gabinete Antibloqueos en el Ministerio de Seguridad.
- La línea 134 para denunciar bloqueos y extorsiones.
- Nuestra participación en la modernización laboral y en el Consejo de Mayo.
- La reglamentación de asambleas y sanciones a organizaciones que bloquean.

Nada fue casual: fue la decisión de no resignarse.

Hoy, a cinco años, reafirmamos lo que nos une: trabajo, libertad y ley.

Y lo que nos fortalece: somos más firmes, más fuertes y unidos.

Principales Noticias

Fundación Libertad: CENA DE LA LIBERTAD



El pasado 27 de abril de 2026, la Fundación Libertad volvió a posicionar al MEAB en un lugar privilegiado dentro de su tradicional encuentro anual. Funcionarios nacionales e invitados resaltaron la importancia del movimiento y los resultados obtenidos en favor de los argentinos, consolidando el reconocimiento al trabajo y compromiso del MEAB.

[Leer más](#)

MEAB día a día

Presencia en las Redes

Nuestras publicaciones en X (Twitter) e Instagram han alcanzado un récord de visualizaciones, visibilizando la realidad de las PyMEs argentinas.

Juicio oral a Cabaleyro y Espíndola: basta de mafia sindical

Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, del Sindicato de Camioneros, junto a seis ex empleados de Rey Distribución, enfrentarán un juicio oral en septiembre próximo.

El bloqueo a una planta no es una herramienta sindical. Es una cadena de intimidación que termina asfixiando el trabajo que dicen defender.

Que rindan cuentas ante la Justicia.

Basta de mafia sindical.

[VER POST DESTACADO](#)



MEAB día a día

Presencia en las Redes

El salario es del trabajador, no de los sindicatos

Los trabajadores pierden entre un 2% y 5% de su salario en aportes sindicales obligatorios, aun sin estar afiliados.

Ese dinero debería fortalecer su ingreso y la economía, no financiar estructuras políticas o dirigentes.

La ley obliga tanto a empleados como a empleadores a sostener este sistema, que muchas veces termina en corrupción y enriquecimiento de unos pocos. Es necesario modificar la normativa para que cada persona pueda decidir libremente a quién aportar, garantizando transparencia y voluntariedad en el uso de sus recursos.

VER POST DESTACADO



MEAB día a día

Presencia en las Redes

Justicia frente amenaza e intimidación contra una Pyme de Entre Ríos

En enero de 2025, una empresaria de la Pyme FADEMI (Entre Ríos) fue intimidada con un paquete que contenía dos balas durante un conflicto laboral con bloqueo. La Fiscalía de Gualeguay identificó a los responsables, los hermanos Mauricio y Cristhian Taffarel, ex empleados de la firma, quienes enfrentarán juicio por amenazas agravadas. El caso fue acompañado por el abogado Pablo Torres Barthe.

Desde el MEAB se denuncia que estas prácticas no defienden el trabajo, sino que constituyen delincuencia sindical: mandar balas, intimidar y amenazar destruye empleo y empuja a la ilegalidad.

[VER POST DESTACADO](#)



MEAB día a día

Presencia en las Redes

Aguiar cruzó la línea: del sindicalismo al caos permanente

No está defendiendo paritarias: está promoviendo conflicto permanente.

Desde que asumió este gobierno, su discurso es claro: “más conflictividad”, paros, amenazas y bloqueos.

Eso no es sindicalismo.

Es presión sistemática que paraliza el país.

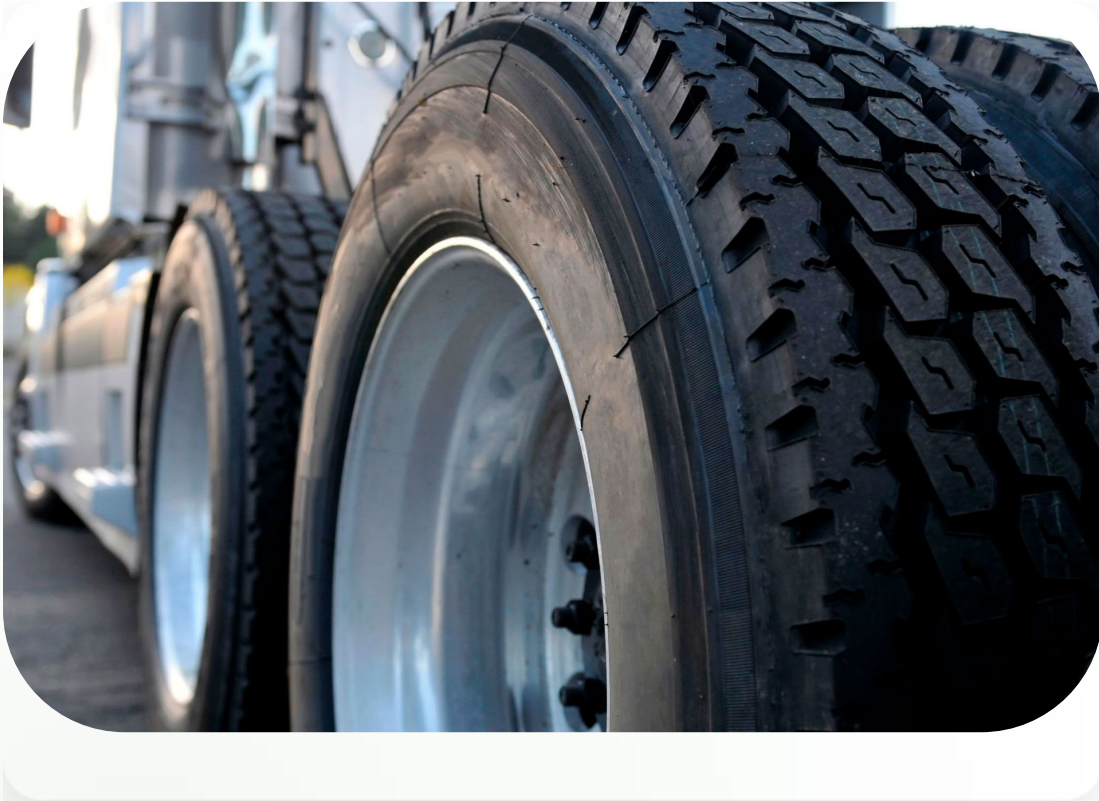
Cuando se afecta a millones para forzar poder, deja de ser un reclamo y empieza a parecerse a otra cosa.

Argentina necesita trabajo y producción. No dirigentes que viven del caos.

[VER POST DESTACADO](#)



| Casos y Asesoramiento



Acompañamiento

Este mes, desde el MEAB brindamos asesoramiento a Unión de Comerciantes de Neumáticos (UCON), con quienes mantuvimos una reunión para acompañarlos frente al hostigamiento del sindicato UTNA.

Solicitar Asesoría

¡Sigamos Conectados!

Movimiento Empresarial Anti

Bloqueo



www.meab.com.ar

© 2026 MEAB Asociación Civil. Todos los derechos reservados.